



La presidencia, en la sesión de clausura: de izquierda a derecha, los profesores González Casanova, Martínez Cuadrado, Ollero, Aranguren, Duverger, utilizando el micrófono; don Eustaquio Ezeverri y don Enrique Miret Magdalena, del CITEP; el profesor Tierno Galván, don Rafael Arias Salgado, y los profesores Dieter Nohlen y Henri Lefebvre.

Maurice Duverger: capones a la oposición

EL "timing" no podía estar mejor calculado. Se clausuraba en el madrileño Eurobuilding el primer congreso sobre Ley Electoral organizado por el CITEP cuando llegó a la presidencia un mensaje de última hora: las Cortes habían dicho sí a la Reforma. El aplauso espontáneo que siguió a su lectura sólo se interrumpió cuando a alguien se le ocurrió preguntar qué se había votado exactamente. Aclarada la cosa, las palmas se transformaron en sonoras expresiones de decepción.

Pero Maurice Duverger, la gran estrella del congreso, sólo pareció darse por enterado de la primera reacción del auditorio. La cual confirmaba la tesis que acababa de exponer sobre la habilidad del presidente Suárez para pasar con la frágil nave del Estado entre la Escila del búnker y el Caribdis de una oposición fragmentada y desorientadora de la opinión pública.

Instantes después del mensaje llegaba al salón Turquesa el profesor Tierno Galván, especialmente invitado a la sesión de clausura. Sus palabras tan contadas como graves pondrían un tono de pesimismo en una reunión en la que a fuerza de discutir de técnicas, garantías y tendencias electorales parecía darse las votaciones como cosa hecha.

"El Gobierno —dijo el viejo profesor— es un prototipo de aeronave que navega solamente con un ala: la de la derecha. La oposición, renunciando a todo maximalismo, confiaba en que en algún momento de la navegación se le añadiría la otra ala, es decir, que se negociaría con ella. Esta tarde, el margen de negociación ha vuelto a disminuir. Si seguimos así, pronto no va a quedar nada".

El resultado de la votación en Cortes, con su carácter tremendamente ambiguo, contradecía de hecho las conclusiones a las que había llegado el congreso a lo largo de tres días de apretadas ponencias y debates, alguno de los cuales exigió de algún moderador, como Manuel Azcárate, hábiles dotes de diplomacia y capacidad persuasiva.

Uno de los especialistas extranjeros que asistieron, el joven catedrático de la Universidad de Heidelberg, Dieter Nohlen, aventuró un juicio provisional sobre la Ley finalmente aprobada: la coincidencia entre circunscripciones y provincias constituía un correctivo natural suficiente para evitar una excesiva fragmentación de la Cámara. El añadido de una nueva barrera en forma de un porcentaje mínimo de votos respecto del total nacional para la representación parlamentaria podía convertir de hecho al sistema proporcional en mayoritario tal y como había venido exigiendo la Alianza Popular.

La proporcionalidad integral, que habían defendido prácticamente todos los ponentes del congreso, además de ofrecer una especie de fotografía del cuerpo electoral, imprescindible en un período constituyente (profesor Ollero), evitaba también, según el profesor Nohlen, la bipolarización "centralismo-periferia" o "derecha-izquierda", a la vez que potenciaba la capacidad de compromiso y de colaboración para solventar conflictos. El sistema mayoritario, por el contrario, fomentaba la frustración en los eternos derrotados, lo que podría traducirse bien en un creciente desinterés abstencionista, bien en una negación radical y acaso violenta del sistema mismo.

Desde una óptica distinta —la de los partidos de las nacionalidades o regiones— se había manifestado igualmente partidario de la proporcionalidad el profesor González Casanova, de la Universidad de Barcelona. De establecerse porcentajes mínimos, éstos debían calcularse de acuerdo con los votos recogidos a nivel local, nunca con relación al número total de votantes en el Estado, pues sólo mediante la constitución de federaciones —como las actuales de partidos socialistas o demócrata-cristianos— podría franquearse en el mejor de los casos esa barrera.

Mucho más polémica que ninguna otra resultó la intervención del profesor Duverger en la sesión de

clausura. Polémica no por la ponencia en sí, sino por las consideraciones concretas que, sentada la teoría, acabaría haciendo aquél sobre el aquí y ahora español. Para Maurice Duverger, el sufragio universal —tema de su conferencia— implicaba no sólo libertad de votación por todos los ciudadanos, sino también libertad plena de constitución de partidos y presentación de candidaturas. Ningún partido podría ser prohibido por su ideología, y sólo cabría la posibilidad de disolver —siempre por vía judicial— aquellos grupos que recurriesen a la violencia como instrumento para conquistar el poder.

El caso de la prohibición del partido comunista alemán en los años cincuenta no servía, según Duverger, como ejemplo. En primer lugar, se trataba de un partido minúsculo (lo que no servía en absoluto de justificación desde el punto de vista estrictamente democrático); en segundo lugar, la disolución, por el Tribunal Constitucional de la RFA, se produjo en plena guerra fría, y por último pesó en aquel acto la identificación del partido con la potencia a la que se culpaba del desmantelamiento del Estado alemán.

Hoy las circunstancias eran muy otras y el Parlamento europeo, en el que figurarían comunistas, no admitiría a un solo país donde el PC estuviese fuera de la ley.

¿Qué hacer, por otro lado —se preguntó Duverger—, con los militantes de un PC prohibido? Supongamos que sus militantes se integran en el partido socialista. ¿Se prohibiría también a éste? Adolfo Hitler prohibió el partido comunista alemán en 1933, y las consecuencias eran de todas conocidas. No había, pues, más solución, según Duverger, que integrar a los partidos de los que se desconfiase en el sistema parlamentario y tratar de hacer de los mismos partidos auténticamente "nacionales".

Hasta aquí todo el mundo estaba más o menos de acuerdo con la exposición del profesor Duverger; la polémica surgió, no obstante, cuando, en medio de tópicos alusiones a

la corrida y al toro de la dictadura que el diestro Adolfo Suárez había de matar, el ponente se dedicó a piropear sin rebozo al Gobierno de la Reforma mientras repartía capones entre la oposición, a la que acusó de incapacidad para superar sus propias diferencias y de falta alarmante de visión política.

Cuando desde el auditorio se le preguntó cómo podía felicitar a un Gobierno que hasta ahora no había cumplido ninguna de las condiciones democráticas que el propio Duverger había señalado, éste se remitió a la tesis por él mismo expuesta en "Le Monde", según la cual la oposición no debía olvidar que el régimen había acabado por muerte natural del Dictador, para añadir que, en cualquier caso, la Historia se mafaba de los principios: demócratas incapaces habían conducido a sus países al desastre, mientras que personajes básicamente autoritarios habían traído la libertad.

Sentado a la derecha de Duverger, el profesor Aranguren, invitado al igual que Tierno a la sesión de clausura, miraba de reojo al dedo señalador del francés. Luego se disculpaba irónicamente por no poder emplear el lenguaje suasorio que su colega para decir a la oposición y la oposición lo que habían de hacer.

Al otro lado de la mesa, el ex decano de la Sorbona, Henri Lefebvre, que había pronunciado en el congreso una lección de las que llaman "magistrales" sobre el Estado moderno, parecía rumiar calladamente en su asiento el seminario que debía dirigir a la semana siguiente. Mientras, desde el marco de la puerta, vigilaba Jiménez de Parga, quien, en ese mismo salón, en una frustrante intervención, había descalificado al Supremo como posible garante de la pureza del acto electoral sin empero convencer a nadie con su propuesta de un tribunal de garantías nombrado directamente por la Corona.

Al filo de la medianoche salimos del Eurobuilding. Fuera, el camino hacia la democracia seguía envuelto en niebla. ■ JOAQUÍN RABAGO.